

De los lugares de trabajo a la protesta popular: organización política de las costureras en la Ciudad de México, 1911-1916

Resumen: El siguiente artículo trata de la organización política de las costureras en varios momentos de la fase revolucionaria, en el período que va de 1911 a 1916. El objetivo es visibilizar los distintos actos de protesta de las trabajadoras de la aguja, mostrar su agencia y explorar su experiencia como costureras que lucharon en momentos determinantes de la Revolución mexicana. Para la elaboración de este artículo, se consultaron diversas fuentes primarias, que van desde los archivos nacionales y la prensa, hasta los datos biográficos de costureras que se sumaron a la acción directa en el régimen constitucionalista. Bajo esa óptica, este artículo se enmarca en una propuesta de historia social en clave política donde se ponen en juego la negociación, la resistencia y la acción popular callejera.

Palabras clave: costureras, Revolución mexicana, protesta popular, Casa del Obrero Mundial, huelga general

Dos locais de trabalho ao protesto popular: organização política das costureiras na Cidade do México, 1911-1916

Resumo: O artigo que se segue trata da organização política das costureiras em vários momentos da fase revolucionária, no período de 1911 a 1916. O objetivo é tornar visíveis os diferentes actos de protesto das costureiras, mostrar a sua ação e explorar a sua experiência como costureiras que lutaram em momentos decisivos da Revolução Mexicana. Para a elaboração deste artigo, foram consultadas várias fontes primárias, desde os arquivos nacionais e a imprensa até aos dados biográficos das costureiras que aderiram à ação direta no regime constitucionalista. Nessa perspectiva, este artigo se insere numa proposta de história social em chave política em que entram em jogo a negociação, a resistência e a ação popular de rua.

Palavras-chave: costureiras, Revolução mexicana, protesto popular, Casa del Obrero Mundial, greve geral

From workplaces to popular protest: political organization of seamstresses in Mexico City, 1911-1916

Abstract: The following article examines the political organization of seamstresses during key moments of the revolutionary period from 1911 to 1916. Its goal is to highlight the various acts of protest by needleworkers, showcase their agency, and explore their experiences as seamstresses who participated in critical moments of the Mexican Revolution. To develop this article, multiple primary sources were consulted, including national archives, the press, and biographical information on seamstresses involved in direct action under the constitutionalist regime. From this perspective, the article aligns with a social history approach in a political context, emphasizing negotiation, resistance, and street activism.

Keywords: Seamstresses, Mexican Revolution, popular protest, Casa del Obrero Mundial, general strike

Cómo citar este artículo: Fernando Vialli Ávila, "De los lugares de trabajo a la protesta popular: organización política de las costureras en la Ciudad de México, 1911-1916", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 27 (2026): 48-71.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n27a03

Fecha de recepción: 20 de enero de 2025

Fecha de aprobación: 20 de mayo de 2025



Fernando Vialli Ávila: Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Miembro del Seminario de Historia Social: una mirada desde abajo.

 <https://orcid.org/0000-0002-7160-064X>

Correo electrónico: fernandoavilacam@gmail.com

De los lugares de trabajo a la protesta popular: organización política de las costureras en la Ciudad de México, 1911-1916

Fernando Vialli Ávila

Introducción

Esther Torres era una costurera que vivía en Guanajuato y decidió mudarse a la Ciudad de México para emplearse, primero, como cigarrera en la fábrica tabacalera El Buen Tono, y después, en el oficio de la costura. Esther Torres era hija de padres trabajadores: su padre era minero y su madre trabajaba en una tienda miscelánea con la ayuda de sus dos hijas, Esther e Ignacia Torres. Las hermanas Torres recordaban que, en 1910, en Guanajuato, estaba prohibida la organización sindical; no obstante, fueron testigos de la propaganda maderista que se llevaba a cabo en las minas donde trabajaba su padre.

Los mineros apoyaban la candidatura presidencial de Francisco I. Madero porque prometía acabar con la explotación laboral y reducir la extenuante jornada de trabajo. A pesar de que los mineros creían que con Madero iba a mejorar su nivel de vida, las condiciones de trabajo no eran óptimas. Este hecho hizo que la madre de Esther Torres se mudara, junto con sus hijas, a la Ciudad de México para buscar mejores opciones de trabajo. Al llegar a la capital se emplearon en la cigarrera El Buen Tono limpiando las instalaciones y preparando los alimentos para el resto de las trabajadoras. Después de algún tiempo, ascendieron a envolvedoras de cigarros y les pagaban 1.50 pesos al día, que les alcanzaban para rentar un pequeño cuarto a espaldas de la cárcel de Belén.¹

Sin embargo, decidieron salirse de la cigarrera por temor a enfermar de tuberculosis, por respirar partículas de tabaco, y comenzaron a coser ropa, ya que en esa época la costura era un oficio en el que mayormente se empleaban mujeres y al que podían dedicarse por tener conocimientos previos para así ganarse la vida con la hechura de prendas. Esther Torres comentaba que “teníamos máquina de coser, así que nosotros sabíamos coser en máquina, claro que no ajeno, nada más la

1. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.

costura recta y eso; y ya entonces mi mamá nos buscó en la fábrica de costura”.² Las hermanas Torres cosían distintos tipos de ropa para una fábrica ubicada en San Antonio Abad, desde camisas y municiones, hasta pantalones *jumper* y uniformes militares.³

Posteriormente, las costureras se enrolaron en varias actividades políticas que se vivieron en distintos momentos de la política nacional, desde el ascenso de Madero a la presidencia hasta el surgimiento del Sindicato de Costureras en 1915 y su adherencia a la Casa del Obrero Mundial (COM), donde mantuvieron relaciones estrechas con otras trabajadoras de la industria del vestido. De hecho, el caso de las costureras Torres es tan solo un ejemplo de cómo las costureras podían enroscarse en actividades políticas y sirve como lente para adentrarse a esta temática en ciernes.⁴

Así, en este artículo se estudiará la organización política de las costureras en distintos momentos de la vida nacional revolucionaria. En este sentido, se hace referencia a los distintos actos de protesta social que realizaron algunas de las costureras que fabricaban ropa a destajo en talleres adaptados en sus hogares en vecindades de la Ciudad de México. Asimismo, se busca explorar su experiencia en períodos clave de la Revolución mexicana, enmarcados en los años que van de 1911 a 1916. Se pone énfasis en la agencia de las costureras que se situaron en medio de un ambiente convulso, con el objetivo de visibilizarlas y hacerlas partícipes de varios elementos indisociables de la historia social en clave política: la negociación, la resistencia y la acción popular callejera, ya que estas mujeres habían sido relegadas de los relatos enfocados en el movimiento obrero mexicano, donde solo eran protagonistas los hombres.⁵

Este artículo toma lugar en medio de una vasta producción historiográfica sobre el mundo del trabajo femenino en labores y oficios pertenecientes a la industria del vestido. Al respecto, se identifica a un primer grupo, encabezado por Susie Porter, quien analiza los perfiles laborales de las mujeres en la Ciudad de México de principios del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, bajo una perspectiva social y de género. Porter no solamente caracteriza el oficio de las costureras, sino que también brinda elementos que son fundamentales para su actuar político, en función de sus necesidades vitales y de su relación con otras trabajadoras, como

2. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.
3. John Lear, *Workers, Neighbors, and Citizens: the Revolution in Mexico* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2001) 183.
4. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.
5. Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929* (México: SEP, 1976); hay algunas excepciones, aunque se menciona de forma tangencial la participación de las trabajadoras en la lucha obrera. Al respecto, Luis Araiza incluye en su obra algunos datos biográficos de Esther Torres, con quien mantuvo una relación estrecha. Ver Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano* (México: Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 1975).

las cigarreras y las obreras industriales. Lo relevante de la obra de Porter, entre otros aspectos, fue poner de relieve la lucha de las trabajadoras urbanas contra el recorte salarial, los abusos cometidos por patrones y frente las acusaciones morales y materiales en las que se desenvolvían.⁶

Hay, desde luego, diferentes abordajes sobre la participación política de los trabajadores urbanos en la Ciudad de México en el siglo XIX. Particularmente, los artesanos, estudiados por Carlos Illades, Sonia Pérez Toledo, Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, donde aparecen sastres, sombrereros, algunas costureras, zapateros y otros.⁷ No obstante, a pesar de que se echan en falta estudios recientes sobre la acción colectiva de las costureras en el período estudiado de la Revolución, Cristina Sánchez Parra rescata la experiencia política de las trabajadoras de la aguja que se empleaban en tiendas departamentales, como El Palacio de Hierro, y recupera la huelga de 1914.⁸ Al respecto, el presente artículo recupera los aportes que hizo esta historiadora para contextualizar los espacios en disputa por las costureras que cosían ropa en establecimientos regulados, como los talleres de almacenes o tiendas departamentales, al integrar un período de lucha en esa época. Asimismo, este artículo reconoce la propuesta de la historiadora Marie François, quien estudia las formas de vida y consumo de las costureras del México decimonónico y empata los espacios de trabajo con los de vivienda para enfatizar la interacción entre la materialidad y el consumo.⁹

Así, en este artículo se estudia la participación de las costureras en distintos momentos de la fase revolucionaria. El objetivo no solo es hacerlas visibles a partir de los diferentes actos de protesta social, sino dar rostro a las demandas, negociaciones, a la propia organización y a las prácticas de socialización, como las reuniones en las vecindades donde se fraguó la resistencia y la huelga general de 1916. Estos espacios no eran solamente un lugar de morada y trabajo, sino que también estaban vinculados al ocio y al “no-trabajo”, donde se compartían rutinas, vínculos y lenguajes de clase entre los trabajadores que los frecuentaban y habitaban. Esta aproximación implicó la consulta de *corpus* documentales organizados en prensa,

6. Susie Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008).
7. Carlos Illades, *Hacia la República del trabajo: el mutualismo artesanal en el siglo XIX* (México: Gedisa Mexicana, 2016); Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México, 1790-1867* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2011); Vanesa Teitelbaum, *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2008).
8. Cristina Sánchez Parra, *Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la Ciudad de México y su influencia en la cultura de consumo, 1891-1915* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2022).
9. Marie François, “Stitching Identities: Clothing Production and Consumption in Mexico City”, *Consumer Culture in Latin America*, eds. John Sinclair & Anna Cristina Pertierra (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2012); Gabriela Mitidieri, *Costureras, modistas, sastres y aprendices. Una aproximación al mundo del trabajo de la aguja, Buenos Aires, 1852-1862* (Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2021).

archivos personales (testimonio de Esther Torres) y gubernamentales, y de cada una de estas fuentes primarias se rescató la acción de las costureras del período estudiado.¹⁰ En buena medida, estos hechos fueron posibles gracias a las convicciones obreras que motivaron las huelgas, y que los obreros de diferentes industrias escalonaron gradualmente, convergiendo con la apertura democrática que se dio en el marco del maderismo.

La mayoría de las costureras analizadas en este artículo enmarcaron sus acciones bajo el ejercicio de la acción directa, la cual era definida como una práctica anti-política que presumía “el enfrentamiento inmediato de las fuerzas de lucha —capitalistas y trabajadores, pueblo y privilegiados, autoridad y oprimidos—, supone la actuación del pueblo por sí mismo”.¹¹ Cabe aclarar que la acción directa no fue exclusiva de la COM, sino que otras trabajadoras se organizaron colectivamente frente a diversas situaciones que ellas consideraban injustas, como la reducción de pagos y el maltrato de los patrones o de los intermediarios.

Es necesario mencionar que las costureras que aquí se abordan no eran modistas ni cosían ropa de lujo sobre medida. Eran mujeres dedicadas a la elaboración de ropa denominada “corriente” y realizaban distintos labores: colocaban botones, cierres, fondos, guatas o algún otro aditamento que implicaba la unión de las costuras y diversas telas, como caqui, mezclilla o algodón. La mayoría de estas trabajadoras adaptaban sus talleres en sus propias viviendas en vecindades, se empleaban bajo el régimen domiciliario y les pagaban a destajo.¹² Recibían las telas en bruto por algún intermediario y entregaban las prendas ya hechas a algún comercio que demandaba ropa estandarizada.¹³ Si bien en este artículo hay referencias a las costureras que se enfrentaban a distintos ultrajes en espacios de trabajo determinados, como tiendas departamentales o fábricas, destaca que estas tenían las mismas condiciones de vida que aquellas que cosían a domicilio: bajos salarios, obra irregular, abusos y falta de asistencia laboral.¹⁴

10. “El Sindicato de Sastres de esta ciudad se declara en huelga”, Ciudad de México, 11 de septiembre de 1914. Archivo General de la Nación (AGN), México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 27, f. 14.

11. Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2023) 22.

12. Francois 108-110.

13. La mayoría de las costureras reportaba al Departamento del Trabajo que llevaban prácticamente toda su vida cosiendo ropa a domicilio para tiendas departamentales o para pequeños comercios, sastrerías y otros talleres. De una muestra de 58 costureras, un grupo de trabajadoras informó que llevaban entre cinco y diez años en el oficio (29.31 %), mientras que otro sector tenía entre diez y veinte años, respectivamente (27.5 %). Ver “Encuesta para saber el costo de vida del obrero”, Ciudad de México, 1921. AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, expediente 15, ff. 102-102v.

14. Cristina Sánchez da cuenta de otras costureras que elaboraban prendas en talleres de producción de las tiendas departamentales, como El Palacio de Hierro, donde fabricaban ropa de mujer, camisas, sombreros, telas y otros artículos de vestimenta, mismos que se ubicaban en la calle 5 de Febrero. No obstante, había otros talleres, como los de mueblería, que se localizaban en sitios más alejados del primer cuadro de la ciudad; particularmente, en Necatitlán. Ver Cristina Sánchez,

Este artículo se organiza en tres apartados. En primer lugar, se aborda la agencia de las costureras ante la llegada de Madero a la presidencia. El objetivo no es hacer un reconocimiento político lineal, sino visibilizar la organización inicial de las trabajadoras de la aguja ante una visión oficial que se caracterizó por una política de apertura demográfica. Una de las cuestiones es ver de qué forma se les dio voz a las mujeres de la clase trabajadora bajo esa mirada. Al respecto, era preciso hacer un diagnóstico de las acciones de las costureras en la fase maderista que implicó el ascenso y descenso de este gobierno.

El segundo y tercer apartados corresponden a la lucha de las costureras en ámbitos determinados. Un grupo de costureras será analizado en función de las acciones emprendidas por las trabajadoras del Palacio de Hierro en 1914, y el otro, ante la organización de la fase constitucionalista bajo el auspicio de la COM y la participación de las costureras Esther e Ignacia Torres, quienes fueron determinantes en la declaratoria de la huelga general de 1916.

1. Los trabajadores ante el ascenso maderista de 1911

Ante la caída de Porfirio Díaz, en mayo de 1911, Francisco I. Madero asumió la presidencia de la república, convencido de que los problemas nacionales podían resolverse mediante la democracia, la aplicación de leyes y las instituciones. La llegada al poder de Madero significó el inicio de una nueva etapa política donde se abría la posibilidad de poner un alto al abuso y al desdén al que se habían sometido durante el régimen porfirista.¹⁵ Gran parte de sus demandas operaban todavía en la tradición liberal que buscaba el trato justo, la restauración de los derechos laborales, la igualdad social y el mejoramiento económico.¹⁶

A pesar de que comenzaba a permear la ideología anarcosindicalista entre algunos trabajadores, el liberalismo seguía presente en la agenda política porque permitía elecciones libres, el derecho a la sindicalización, ofrecía el uso legítimo de la huelga y daba “la posibilidad de escapar a algunos de los abusos más flagrantes del capitalismo autocrático que prevalecía en muchas fábricas”.¹⁷ Así, en 1911 comenzaron a perfilarse tres fuerzas de organización laboral en la Ciudad de México, en el estado de Veracruz y en los centros mineros del norte.

En la capital surgieron los sindicatos de sastres, albañiles, impresores, carpinteros y cocheros, mientras que en otros estados de la república hubo movilizaciones

“Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915” (Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017) 110.

15. María Eugenia Chaoul, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las primarias nacionales en la Ciudad de México (1891-1919)* (México: Instituto Mora, 2014) 163-164.

16. Rodney D. Anderson, “Mexican Workers and the Politics of Revolution, 1906-1911”, *Hispanic American Historical Review* 54 (1974): 95-97.

17. Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional* (México: Grijalbo, 1996) 163-164.

de mineros, ferrocarrileros, tranviarios, cargadores y de varios artesanos.¹⁸ En este contexto, algunas de las costureras de la ciudad vislumbraron tempranamente que, ante la caída de un cerrado sistema político, como el porfiriato, podían organizarse y luchar por mejorar las condiciones productivas en sus respectivos espacios. Sobre todo, porque se percataron de que el maderismo posibilitó la conformación de una acción organizada.

Simultáneamente, desde la campaña presidencial de los antirreeleccionistas, se tuvo fe en la libertad, en los derechos del pueblo y en el respeto al sufragio, como signos democráticos de la política maderista.¹⁹ Con estas consignas políticas, los antirreeleccionistas se ganaron el apoyo de los trabajadores en varias ramas industriales, en particular entre los trabajadores textiles, mineros, ferrocarrileros y electricistas. La propuesta del gobierno de fomentar y mantener las elecciones libres fue atractiva para los artesanos porque veían una gran oportunidad de defender sus derechos individuales, asegurar el acceso a la educación y conseguir representación política.²⁰

Bajo esa óptica, tomaron al pie de la letra la idea de la restauración de sus derechos y comenzaron a asociarse como individuos libres en agrupaciones como los sindicatos.²¹ Incluso las sociedades de ayuda mutua que aún prevalecían en la Ciudad de México en 1911 se extendieron y aumentaron sus membresías para acelerar la tendencia organizativa.²² Al respecto, es importante mencionar que el surgimiento de sindicatos no erradicó del panorama laboral a las asociaciones de trabajadores que fueron registradas por el Departamento del Trabajo (DT) durante la gestión maderista.²³ Por su parte, el ambiente de agitación política y la efervescencia organizativa propiciaron que tanto en la Ciudad de México como en otros estados de la república brotaran huelgas de trabajadores con demandas principalmente económicas.²⁴

En este contexto, en la capital hubo una huelga de tranviarios donde cerca de 3000 trabajadores interrumpieron el servicio de tranvía durante cuatro días. Este hecho ocasionó que varios obreros apoyaran estas acciones y se sumaran a la lucha sindical.²⁵ Los trabajadores tenían más de una razón para protestar, debido a que,

18. Ribera 55; Chaoul 163.

19. Ribera 45-46.

20. Knight 87-88.

21. Araiza 148; Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938* (México: Pinem y Terra Nova, 2012) 58; Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba* (México: Editorial Avante, 1974) 37.

22. Lear 162-163.

23. Algunas de estas asociaciones eran la Fraternal de Costureras, Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería, Unión de Jarcieros y Sombrereros, Sociedad Santa Cruz Gremio de Zapateros, entre otras. Al respecto, véase Illades 147-148.

24. Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana* (México: El Colegio de México, 2013) 86-87.

25. Lear 146.

en la última década del porfiriato, se había registrado un incremento en los precios de los artículos de primera necesidad y la caída de los salarios reales.²⁶

El número de huelgas aumentó de forma considerable entre 1911 y 1912. Tan solo durante el primer semestre de 1912, estallaron 28 huelgas entre los obreros metalúrgicos y mineros del norte, los petroleros de Tamaulipas, los estibadores de Veracruz y los de trabajadores textiles de Orizaba.²⁷ Con la llegada de Madero a la presidencia, la organización sindical partió de dos ejes. El primero, correspondía al surgimiento de los sindicatos industriales de las principales ramas económicas (textiles, ferrocarriles, electricidad y minería) y el segundo, a las organizaciones de la pequeña y mediana industria (artesanos y servicios).²⁸

Mientras la lucha obrera crecía como la espuma, los empresarios comenzaron a controlar a los trabajadores en las fábricas y en los centros productivos. El gobierno, por su parte, intentaba velar por los intereses de los trabajadores y canalizar las demandas laborales a instancias gubernamentales.²⁹ En diciembre de 1911, la Secretaría de Fomento se posicionó frente a la problemática que vivían los trabajadores y declaró que, ante la búsqueda del bienestar obrero, “los gobernantes de México ya no permanecerían ciegos”.³⁰ El gobierno de Madero ofreció intervenir en los asuntos laborales y, como parte de esta gestión, se creó el DT, que operaba mediante tres políticas concretas: recababa la información relativa a los problemas de trabajo en los estados de la república, mediaba en las negociaciones laborales y trataba de procurar una solución voluntaria en los conflictos obrero-patronales.³¹

Con la creación del DT, se intentaron regular los enfrentamientos que los obreros tenían con los patrones en los diferentes espacios productivos. Una de las razones por las cuales el gobierno maderista intervino en asuntos obreros fue para evitar la violencia y represión de las organizaciones laborales en las huelgas, como ocurrió con Porfirio Díaz en los conflictos de Cananea y Río Blanco. Este último hecho, de acuerdo con Carmen Ramos, sentó un precedente en la política de Díaz “al romper la tradición de no-intervención del Estado en los problemas laborales”.³² Para evitar ese riesgo, Madero conformó una instancia que velara por los intereses de los trabajadores bajo la premisa de mantener una política mediadora a través de los inspectores. La mayoría de los trabajadores demandaban un aumento salarial, la reducción de la jornada laboral, el derecho al descanso dominical y el reconocimiento político de las organizaciones obreras.³³

26. Knight, *La Revolución*, 155.

27. Leal 59.

28. Leal 60-61.

29. Ribera 52.

30. Ribera 52-53.

31. Ribera 53.

32. Carmen Ramos Escandón, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial* (México: CIESAS, 2004) 302.

33. Carr 49.

Algunas de estas demandas eran compartidas por algunas de las costureras que realizaban uniformes militares en sus talleres domiciliarios, para la fábrica de ropa La Sinaloense. A finales de 1911, estas costureras declararon una huelga en contra del propietario Ricardo Otero para obtener mejoras salariales y tratos justos. Desde finales de porfiriato, Otero era uno de los grandes contratistas de mano de obra empleada en la hechura de ropa civil y militar. Dicha industria, al estallar la revolución, había reportado un gran crecimiento debido al aumento de las tropas del ejército y los cuerpos policiacos. Después, durante las primeras décadas del siglo XX, este mismo empresario logró hacerse de una gran fortuna, debido a la exclusividad de contratos de producción de vestuario para la Secretaría de Guerra y Marina.

En repetidas ocasiones, los contratistas cometían varios abusos contra las costureras. Era muy común que, del total de los salarios recibidos por coser la ropa, los intermediarios descontaran un porcentaje de los pagos, lo cual reducía el salario de las costureras hasta un 50 por ciento.³⁴ Como respuesta a estas arbitrariedades, algunas costureras se movilizaron para exigir mediante pliegos petitorios aumentos salariales y mejores condiciones laborales. Lo relevante respecto a las costureras de La Sinaloense es que este proceso de lucha formaba parte de la protesta obrera orquestada por varios sindicatos que se movilizaron a nivel local al tiempo que había levantamientos nacionales.

En gran medida, este grupo de costureras reclamaba los pagos estipulados en los contratos de vestuario firmados por la Secretaría de Guerra y Marina y exigían que Otero se apegara a esos acuerdos. Por ejemplo, la elaboración de un paño de infantería estaba concertado en 30 centavos, mientras que el contratista solo pagaba 12 centavos por dicha prenda.³⁵ Como acto de protesta, interrumpían la producción de ropa y se postraban en las calles aledañas a la fábrica con letreros que contenían la siguiente inscripción: “el gobierno paga un peso y el contratista nos da la mitad, pedimos la ayuda de todos los obreros, nuestra condición es terrible bajo las condiciones que se nos imponen”.³⁶

Las costureras en paro se apostaban en la entrada de la fábrica y no permitían que el resto de las trabajadoras ingresaran a las instalaciones de La Sinaloense, porque, a su juicio, estarían del lado del explotador de Ricardo Otero, quien se enriquecía con las cifras salariales que descontaba por la elaboración de cada prenda.³⁷ En defensa de las costureras, un socialista de apellido Gutiérrez Lara, suscribió el pliego petitorio de las huelguistas.³⁸ Como respuesta a estas acciones, Ricardo

34. Porter 67.

35. “Cargos contra el explotador de Ricardo Otero”, *El Diario del Hogar* (México) 30 de diciembre de 1911: 4.

36. “Una manifestación de las huelguistas”, *El Imparcial* (México) 27 de noviembre de 1911: 8.

37. *La Semana Ilustrada* (México) 24 de noviembre de 1911: 8; “Si es exacto que se explota a las costureras de La Sinaloense”, *El Diario del Hogar* (México) 3 de diciembre de 1911: 2.

38. “Ricardo Otero no cumple con su contrato”, *Diario del Hogar* (México) 27 de noviembre de 1911: 1 y 3.

Otero inició un procedimiento judicial en contra de las trabajadoras y del socialista por difamación, abandono de empleo y por ser instigadores de la rebelión.

En repetidas ocasiones, durante el paro, se presentaba Ricardo Otero con el objetivo de amedrentar a las trabajadoras y amenazarlas con dejarlas sin obra. De hecho, debido a la demanda que interpuso en su contra, fue aprehendido el socialista Gutiérrez Lara y lo encarcelaron en las celdas de Belén. La respuesta de las trabajadoras fue inmediata y, debido a la concentración que realizaron a las afueras de la prisión, liberaron al socialista.³⁹ Uno de los argumentos por los cuales Ricardo Otero rebajaba las cifras del destajo se debía, según él, a la calidad de las piezas hechas. Desde su punto de vista, las tarifas salariales eran justas porque él dotaba a las trabajadoras de materias primas y del combustible necesario para el planchado del vestuario.

No conformes, las costureras agregaron más peticiones a la declaratoria de huelga: eliminación del pago a destajo, el 25 % de aumento salarial, jornada laboral de ocho horas y despido de los empleados, cortadores de telas e intermediarios que abusaban de su trabajo, incluido Otero. También, exigían elaborar prendas con telas menos rígidas, como los paños, debido a que tenían afecciones de salud considerables que minaban su capacidad productiva y reproductiva en sus hogares. Sin embargo, después de una serie de enfrentamientos y negociaciones, las costureras no consiguieron el cumplimiento de sus demandas y regresaron a trabajar en las mismas condiciones previas a la huelga.⁴⁰

A pesar de la derrota, las trabajadoras de la aguja de La Sinaloense hicieron visible una problemática laboral que afectaba a gran parte de la clase obrera a nivel nacional. Después de la huelga, a finales de 1911, los trabajadores textiles del Distrito Federal también hicieron un paro de labores. En el conflicto solicitaban la intervención de Francisco I. Madero como garante en las negociaciones obrero-patronales, con el objetivo de elevar los estándares de vida de los trabajadores.⁴¹

En medio de este ambiente laboral convulso, se formó el Partido Obrero Socialista (POS), a cargo de los trabajadores y artesanos Luis Méndez (sastre), Pioquinto Roldán (carpintero), Jacinto Huitrón (mecánico), Trinidad Juárez y un afinador de pianos alemán, Paul Zierold. Estos personajes tendrían una función primordial en la organización obrera después de 1911, ya que, un año después, conformaron la COM, a través del Grupo Anarquista Luz.⁴² Esta agrupación tendría su propio periódico con el mismo nombre y era utilizado como un instrumento de difusión y propaganda sindical. Esta central obrera recogía gran parte de las demandas de los trabajadores, entre las que también se encontraban las de muchas costureras, corseteras y boneteras.⁴³

39. "Gutiérrez Lara en libertad", *El Tiempo* (México) 4 de diciembre de 1911: 1.

40. "Aún no se soluciona la huelga de La Sinaloense", *La Patria* (México) 18 de noviembre de 1911: 2.

41. Lear 146 y 147.

42. Salazar 4.

43. Ribera 54-55.

La COM se constituyó en la Ciudad de México y en sus sedes filiales como la “organización de trabajadores más poderosa de la capital y del país, así como un elemento clave de las luchas sociales de la Revolución mexicana, capaz de colocar el tema obrero en la agenda de un país mayoritariamente campesino”.⁴⁴ Además, fue el catalizador en la creación de varios sindicatos obreros de la Ciudad de México, como el de las costureras, bajo la dirigencia de Esther e Ignacia Torres, ambas hijas de la COM y promotoras de la acción directa para conseguir las peticiones de las costureras de la capital.

Si bien las costureras se organizarían en un sindicato hasta 1915 bajo la representación de la COM, desde 1911 comenzaron a escalonar la protesta. La participación de estas trabajadoras inició con paros laborales y boicots en los espacios de trabajo, y alcanzó un punto álgido hacia la década de los veinte con la participación en manifestaciones obreras y sociales. En ese sentido, la coyuntura revolucionaria les permitió gestar una acción colectiva que las posicionó en la palestra política y aprendieron a reclamar las tarifas salariales que consideraban justas, a pesar de que los contratistas acechaban los contratos de producción domiciliaria.⁴⁵

En febrero de 1913, después del golpe de Estado y por órdenes de Victoriano Huerta, fueron asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez afuera de la penitenciaría de Lecumberri.⁴⁶ Se vivieron días de violencia política tras los cuales Huerta asumió la presidencia. Los obreros de la COM se abstuvieron de hacer algún pronunciamiento público, debido a que seguían fervientemente el ideal de no participar en asuntos de la política nacional, a pesar de que en sus acciones se involucraban distintas trabajadoras.⁴⁷ No obstante, una de las razones por las cuales los trabajadores se comportaron de forma pasiva fue porque durante la gestión presidencial de Madero no se reconoció ampliamente su potencial político en las conflagraciones laborales.⁴⁸

Por su parte, en octubre de 1913, una costurera que trabajaba para El Palacio de Hierro denunció al cortador de telas José Burko por haberla maltratado al interior de los talleres. Este hecho ocasionó que el resto de las costureras realizaran un boicot en contra de esta tienda departamental y declararan una huelga apoyada por el Sindicato de Sastres de la Ciudad de México.⁴⁹ La organización respaldó a las costureras y demandaron conjuntamente al cortador Burko ante el dueño de la tienda, Justino Tron. Sin embargo, el empresario ignoró las peticiones de las trabajadoras y respondió de forma soez y altanera: “si les parece, sino que se larguen”.⁵⁰

44. Ribera 15.

45. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 96, expediente 9, ff. 19-20.

46. William Suarez-Potts, *The Making of Law. The Supreme Court and Labor Legislation in Mexico, 1875-1931* (Stanford: Stanford University Press, 2012) 100.

47. Ribera 91.

48. Stephan Fender, *The Global Perspective or Urban Labor in Mexico City, 1910-1929. El Mundo al Revés* (New York: Routledge, 2019) 77.

49. Ribera 130.

50. “A todos los sastres de México”, *El Sindicalista* (México) 10 de octubre de 1913: 3.

Después de este hecho, las costureras no recibieron prendas para realizarlas en los talleres, lo cual originó que se quedaran sin empleo durante unas semanas. Ante esta situación, escribieron una misiva dirigida a otros trabajadores de la ciudad que cosían ropa para convencerlos de que “se abstengan de ir a ofrecer sus servicios al Palacio de Hierro, o de acudir al llamado de esta casa les haga para subsistir a los que ahora reclaman justicia, no sólo en bien propio sino del gremio entero”.⁵¹

Las costureras emprendieron una campaña de desprestigio contra El Palacio de Hierro y ese acto atrajo la mirada de la prensa. En una nota publicada en el periódico *El Sindicalista*, se mencionaba que “las compañeras vejadas, entretanto, están dispuestas, alzando sus frentes a la altura de la dignidad, a no transigir y a hacer valer sus derechos ante la conducta atrabiliaria del mencionado Burko”.⁵² Denunciaban el maltrato físico y moral que sufrían, lo cual las había hecho reunirse y levantar la voz con el objetivo de detener la explotación laboral que padecía la clase obrera mexicana.⁵³ Al respecto, los espacios de trabajo no solo eran lugares donde se cosía la ropa, sino también referencias concretas de acciones políticas y morales, fraguadas mediante relaciones de género muy marcadas. Por ejemplo, los maltratos de los patrones y de otros obreros a las costureras también daban cuenta de una serie de posturas soberbias, de ultrajes y abusos de poder jerárquicos.⁵⁴

A finales de 1913, otro grupo de costureras que realizaba ropa a domicilio mandó un escrito al director del DT, Adalberto Esteva, para exponer sus principales demandas como trabajadoras de la aguja necesitadas de justicia. Una de las quejas era que, debido a que las fábricas textiles y de ropa en la Ciudad de México habían instalado máquinas de coser eléctricas que acaparaban la producción del vestuario, ya no recibían los encargos suficientes para la hechura de ropa en sus hogares. Este hecho afectaba directamente a las trabajadoras porque, además de quedarse sin ingresos para mantener a sus unidades domésticas, competían con otras costureras de forma desmedida para ganar los contratos de producción en sus respectivos talleres. Bajo estas circunstancias, se abarataba la mano de obra disponible en las vecindades y, cuando no había demanda de producción de vestuario, las costureras realizaban otras actividades remuneradas, como lavar o preparar alimentos.⁵⁵

Debido al desempleo de las costureras, la Secretaría de Instrucción Pública (SIP) habilitó unos almacenes situados en la 5ª calle de Santo Domingo, con el objetivo de generar empleos entre las costureras y realizar varios tipos de vestimenta. Las trabajadoras interesadas debían acudir a estos establecimientos y recoger las materias primas para hacer la ropa. Ante la convocatoria que se hizo a través de la

51. “A todos los sastres de México”, *El Sindicalista* (México) 10 de octubre de 1913: 3.

52. Ribera 130.

53. Ribera 130.

54. Cristina Sánchez Parra argumenta que “las mujeres seguían subyugadas a injustas leyes laborales” a pesar de la inserción de máquinas de coser y que comenzaron a organizarse y luchar para dignificar el oficio de la costura y para frenar los abusos cometidos contra las trabajadoras de la aguja. Ver Sánchez Parra 115.

55. Fender 67.

prensa de la ciudad, las costureras asistieron a los almacenes, pero les cobraban 50 pesos de cuota para poder llevarse las telas y los patrones para los cortes.⁵⁶ Como respuesta a esta medida, las trabajadoras se concentraron en los talleres y acudieron a las oficinas del DT para protestar por las injusticias a las que eran sometidas. Algunas costureras que sí podían costear la cuota de 50 pesos se sumaban a las manifestaciones porque los cortadores de telas les entregaban las incisiones chuecas y revueltas, de modo que los sacos quedaban con las mangas más largas y, para corregir los errores, debían emplear más telas que ya no tenían. Eso ocasionaba que las prendas quedaran mal cosidas y que les cobraran las piezas deformes, lo cual mermaba sus ganancias e incrementaba sus disgustos, a pesar de los lazos solidarios fraguados entre ellas.⁵⁷

2. Las costureras de 1914: del Palacio a la calle

Después de la Decena Trágica, la amenaza del ejército zapatista al sur mantenía a la ciudad alerta mientras que, en el norte, Venustiano Carranza se adjudicaba el papel de ser el “único representante popular legítimo que quedaba en el país”. Tal situación mantenía a la ciudad en alerta.⁵⁸ Victoriano Huerta, por su parte, en la primera parte de su gestión, toleró a las organizaciones obreras como parte de una estrategia política que le permitía mantener la estabilidad política. De esta manera, durante la mayor parte del régimen huertista, la COM siguió como centro articulador de la agitación obrera y como órgano de difusión propagandístico del anarcosindicalismo.⁵⁹

Huerta no quería ni necesitaba antagonizar con los obreros debido a la prolongada rebelión rural que prevalecía en el país, además del problema que se avecinaba con los estadounidenses. De hecho, las huelgas y el proceso de sindicalización continuaron mientras que el DT tenía una actividad pacificadora en los conflictos obrero-patronales.⁶⁰ Así, en la presidencia de Victoriano Huerta se creó el Departamento de Investigación y Protección del Trabajo de la Mujer y del Niño (DIPTMN) y también se habilitó la Bolsa de Trabajo, que colocaba a los obreros necesitados en nuevos empleos, aunque las mujeres no tenían muchas oportunidades de conseguir un trabajo bien remunerado bajo esta instancia.

56. “Quieren que paguen lo malo”, *El País* (México) 27 de enero de 1912: 6.

57. “Amargamente se quejan de su situación las costureras”, *El Diario* (México) 29 de noviembre de 1913: 8; “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, Ciudad de México, 1922. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 294, expediente 15; Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), México, Fondo Ayuntamiento, vol. 1429, expediente 407; Paula de la Cruz-Fernández, “Multinationals and Gender: Singer Sewing Machine and Marketing in Mexico, 1890-1930”, *Business History Review* (2015): 539.

58. Ribera 91.

59. Ribera 91.

60. Knight, *Repensar*, 89.

La política de Huerta tuvo tintes progresistas con respecto al mundo del trabajo. La creación del DIPTMN “representó la transición de los programas limitados a proteger la moral femenina a programas que también reconocían las necesidades políticas y económicas de las trabajadoras”.⁶¹ Las inspectoras del DIPTMN evaluaban las condiciones de trabajo en las fábricas y de los talleres donde se concentraban las mujeres y parte de la investigación de esta instancia consistía en identificar el tipo de trabajo ejecutado, el horario laboral, los salarios percibidos, evaluar las condiciones de higiene y verificar los tratos que recibían las mujeres por parte de los patrones.

Una de las primeras labores que desempeñaron las inspectoras fue atender las quejas de un grupo de costureras que cosían vestimenta para la tienda denominada El Puerto de Veracruz. Las trabajadoras enviaron una carta al DIPTMN para quejarse de recibir bajos salarios debido a que el dueño contrataba mano de obra francesa. Según la versión de las costureras, los obreros franceses tenían más beneficios dentro del establecimiento y mejores salarios. Esta situación las orilló a declarar una huelga en julio de 1914, donde exigían retribuciones altas y tratos dignos.⁶² Posterior a la huelga de las trabajadoras de El Puerto de Veracruz, otro grupo de costureras se presentó en las oficinas de Victoriano Huerta para quejarse de la falta de trabajo. Este hecho reveló que las costureras habían desconocido la mediación del DT y decidieron acudir directamente con el presidente para encauzar cada una de sus peticiones. Las costureras denunciaban el cierre de las fábricas por falta de numerario y pedían los contratos de producción para poder elaborar los uniformes militares en sus hogares.⁶³

Para mediados de 1914, las costureras que trabajaban para El Palacio de Hierro interrumpieron sus labores de nueva cuenta en los talleres de camisería, ubicados en la prolongación de la calle 5 de Febrero.⁶⁴ El comité de huelga estuvo compuesto por varias trabajadoras y respaldado por algunos sastres, y para tratar de solucionar este conflicto laboral, el DT designó a un inspector de esa instancia para adentrarse en las instalaciones de la tienda departamental y analizar el origen del problema que había causado la huelga. El inspector se percató de que las costureras se reunían con dirigentes sindicales en las instalaciones de la COM. Las costureras solicitaban un aumento salarial, incluidas las tarifas del pago a destajo, reducción de la jornada de trabajo, abolición del cobro de los carretes de hilo y buenos tratos por parte de los maestros, administradores y gerentes de la tienda departamental, ya que tenían una conducta cruel, soez e incorrecta.⁶⁵

61. Porter 240.

62. Porter 241.

63. “Ofreció el presidente ayudar a las costureras”, *El Independiente* (México) 19 de diciembre de 1913: 7.

64. Sánchez Parra 116-117.

65. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, manifiesta que, por no haber accedido a las solicitudes de las obreras del Departamento de Camisería, estas se pusieron en huelga, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente

La respuesta de Justino Tron, por su parte, fue negar cada una de las solicitudes de las trabajadoras porque consideraba que, en sus talleres, pagaban mejor salario que en cualquier otro sitio. Tron estaba convencido de que las tarifas del trabajo a destajo eran mayores en El Palacio de Hierro, en comparación con otros almacenes o tiendas de ropa. Según el dueño, las piezas de ropa se costeaban de acuerdo con el precio del hilo, sin agregar algún cobro extra a las trabajadoras por este insumo.⁶⁶ Para este propietario, la huelga de las costureras de El Palacio de Hierro era una acción que traicionaba la confianza cuando la tienda se quemó en 1914. Según su versión, en épocas aciagas no disminuyó los salarios a sus empleadas y mantuvo en funcionamiento las instalaciones.⁶⁷ Sin embargo, el hecho de haber declarado una huelga en esta tienda departamental no fue un acto menor e insignificante: se trataba de un establecimiento que representaba estatus social y refinamiento a través de la moda, pues era el “palacio” de la ciudad.

En sus interiores “se confeccionaban las suntuosas vestiduras de las esposas de los próceres; allí se bordaban los uniformes de los generales soberbios que imperaban; allí había sedas que se adquirían con besos (...) allí había espejos, allí había luz, allí había esperanza”.⁶⁸ Para los empresarios esta tienda departamental era un símbolo de la modernización arquitectónica donde imperaba la opulencia. Para los trabajadores de la COM, en cambio, era un sitio laboral lleno de injusticias y atropellos contra los de su clase. Este hecho determinó que se sumaran a la huelga planchadores, lavanderas, sombrereros, paragueros, corbateros, pasamaneros, carpinteros, barnizadores y mecánicos, quienes cerraron el acceso a los talleres correspondientes.⁶⁹

La huelga despertó la atención de las autoridades laborales de la capital. Por tal motivo, se comisionó al inspector referido del DT para intervenir en el lugar de los hechos y generar condiciones favorables para solucionar el conflicto. En respuesta, las costureras rechazaron la ayuda del inspector haciéndole saber que: “El comité de huelga de los diversos talleres de la negociación de esta ciudad, el Palacio de Hierro, en respuesta a su petición de ayudarnos (...) sentimos decirle a usted que no podemos aceptarla por el momento porque ya nuestros respectivos sindicatos se ocupan directamente”.⁷⁰

Sin embargo, las costureras no cerraban la puerta a las negociaciones con el DT. En la misma carta mencionaban explícitamente que, en caso de que no se agilizaran las gestiones sindicales, podían acudir a las instancias del Departamento

28, ff. 2-2v; 7-8; 14-15; “Las costureras del Palacio de Hierro en huelga”, *El Pueblo* (México) 25 de octubre de 1914: 1.

66. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 28, ff. 1-2.

67. Julio Sesto, *Como ardían los muertos. Novela mexicana* (México: Libro Español, 1914) 8.

68. Sesto 9.

69. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 28, f. 2.

70. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 28, f. 9.

y proponer una solución benéfica a sus intereses.⁷¹ Para negociar las peticiones se conformaron comités de huelga con sus respectivos representantes por oficios: camiseras, planchadoras, sombrereros y otros.⁷² A pesar de estos esfuerzos por parte de los trabajadores, no hubo respuesta favorable a las peticiones de las costureras y solicitaron la reapertura de los talleres “en las mismas condiciones en las que antes trabajaban”, manifestando que harían su petición por escrito.⁷³

El hecho de que las costureras de El Palacio de Hierro iniciaran una huelga en sus instalaciones demostró que el dueño de esta tienda departamental era partícipe de las contradicciones del capitalismo industrial. Los trabajadores dedicados a la elaboración del vestuario seguían sumidos en condiciones paupérrimas de vida y trabajo, a pesar de que los talleres de esos establecimientos estaban mejor acondicionados que los instalados en los hogares. Los salarios eran bajos y recibían malos tratos de los patrones. Se permitían los abusos de los cortadores y de otros varones que acosaban a las trabajadoras, sin algún castigo o llamada de atención, como sucedió con el cortador de telas José Burko, por el cual las costureras y los sastres realizaron boicots contra El Palacio de Hierro.

3. La acción de las costureras bajo el constitucionalismo

A pesar de que fue clausurada la COM por órdenes de Victoriano Huerta, entre finales de 1914 y 1915, gran parte de las organizaciones obreras siguieron su derrotero bajo el auspicio de esta central de manera clandestina. El general encargado de reprimir a los obreros fue Paulino Machorro, quien allanó el 27 de mayo de 1914, junto con la policía, las instalaciones sindicales ubicadas en Leandro Valle. La huelga del Sindicato de Maestros, que al mismo tiempo paralizaba la ciudad, sirvió de pretexto para que Huerta diera un golpe de mando ante el movimiento obrero, que ya tenía una fuerza considerable.⁷⁴

Durante el cierre de la COM, fueron aprehendidos varios dirigentes obreros y un grupo de sastres que tenían instalado su taller en el mismo local. En buena medida, las costureras Jovita Estrada y Teresa Zarco, quienes además eran parte del Grupo Sanitario Ácrata, impidieron que detuvieran a más trabajadores que estaban dispuestos a entrar a la Casa. Desde los balcones aledaños al edificio de Leandro Valle lanzaban gritos a sus compañeros para evitar que ingresaran y que la policía se los llevara presos. A esta acción se sumaron los fundadores de la COM, Rosendo Salazar, el sastre Luis Méndez y otros ideólogos anarquistas.⁷⁵

71. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 28 ff. 9-13.

72. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 28, f. 26.

73. Justino Tron, director del Palacio de Hierro, Ciudad de México, 24 de octubre de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 70, expediente 28. f. 46; Fender 68; Lear 179.

74. Fender 80.

75. Araiza 49-50.

A la caída de Huerta, y durante el primer semestre de 1915, las costureras concurrían a la COM porque consideraban que era una vía ideal para hacer valer sus demandas como gremio.⁷⁶ Algunas llegaban a esta organización obrera por recomendación de otras trabajadoras, quienes aseguraban que la experiencia de la lucha sindical dentro de la COM era benéfica para canalizar cada una de las peticiones laborales. Una vez que lograban adherirse, no solo aprendían nuevas formas de protesta, sino también lenguajes políticos que usaban tanto para socializar como para identificarse entre sí. Por ejemplo, para saludarse, a cualquier hora del día se decían: “¡Salud, compañera!”, que era la expresión oficial, a la que respondían del mismo modo.⁷⁷

Durante el proceso de la lucha armada, las costureras también vivieron el impacto de la revolución en sus hogares y no solo a través de la actividad sindical, pues el costo de vida de las trabajadoras de la aguja y de la población comenzó a deteriorarse debido a la crudeza de la guerra.⁷⁸ En febrero de 1915, los trabajadores urbanos inscritos en la COM firmaron un pacto con los constitucionalistas y se formaron los Batallones Rojos para luchar por la causa constitucionalista.⁷⁹ El número de los trabajadores movilizados fue entre 5000 y 7000 obreros que abandonaron la Ciudad de México en armas.⁸⁰ Las trabajadoras afiliadas desempeñaron, en esa ocasión, funciones de enfermeras y prestadoras de primeros auxilios.⁸¹ La estrategia utilizada por Carranza para conseguir este apoyo se basó en hacerles creer que en el constitucionalismo estaba “el porvenir de las agrupaciones obreras y del pueblo en general”.⁸²

Después de que los Batallones Rojos llegaron triunfantes a la Ciudad de México, Carranza “inmediatamente reunió a los trabajadores que regresaron con vida de la revolución y les dijo que por todos los rumbos de la ciudad pusieron un expendio municipal donde se vendía a peso el pan y el azúcar”. Algunos miembros de la COM, entre ellos la costurera Esther Torres y su hermana, se hicieron cargo de estos expendios. Simultáneamente, Álvaro Obregón se dirigió hacia el barrio de La Merced, donde “hizo barrer las calles a los [comerciantes] españoles y los obligó

76. “Las obreras se sindicán”, *Ariete* (México) 21 de noviembre de 1915: 10.

77. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.

78. “Describe cuál ha sido su situación en la Ciudad de México”, Ciudad de México, 14 de febrero de 1915. Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), México, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920, clasificación xxi.27.2867.1, ff. 2-3; “Costurera de un hogar”, Ciudad de México, 23 de julio de 1914. AGN, México, Fondo Departamento del Trabajo, caja 91, expediente 4, f. 1.

79. Knight, *Repensar* 90.

80. Fender 81.

81. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.

82. Araiza 74.

a que sacaran su mercancía de donde la tenían escondida”.⁸³ Este hecho ayudó a que se pusieran en circulación algunos alimentos y artículos de primera necesidad para reactivar el abasto y atender necesidades primarias.⁸⁴

Por otro lado, los líderes militares competían por tener a los obreros de su lado, porque sabían que podían conformar una fuerza social y política. Una labor de convencimiento para lograrlo se basaba en ofrecer decretos laborales donde prometían salarios mínimos, jornada máxima, pago por enfermedad e indemnizaciones por accidentes de trabajo.⁸⁵ Así, los constitucionalistas daban muestra de que podían generar condiciones favorables para los trabajadores, pero con ciertas reservas debido a la radicalidad que habían adquirido. No obstante, para el 30 de agosto de 1915, el general Pablo González decretó en Puebla la jornada de ocho horas y la semana de seis días. Adolfo de la Huerta, por su parte, entregaba la Casa de los Azulejos a los dirigentes de la COM.

Estas medidas propiciaron que aumentara el sindicalismo y la actividad obrera, lo cual obligó a Carranza a imponer su figura militar y desmovilizar a los obreros. En 1915, varios trabajadores como los carpinteros, los panaderos, los telefonistas y los electricistas entraron en huelga sin éxito. Carranza diluyó a los últimos Batallones Rojos y cerró la COM al tiempo que clausuró su periódico *Ariete*. Paralelamente, se cerraron las pulquerías y cantinas de la ciudad, “lo que demuestra la importancia de estos lugares para la organización social de ese movimiento”.⁸⁶

Pese a estas acciones represivas, el constitucionalismo intentó ser diligente en sus procedimientos contra los trabajadores, ya que cuidaba las formas en las que gobernaba en el tema obrero.⁸⁷ Los constitucionalistas tenían la mira puesta en los trabajadores de la COM por la fuerza que habían adquirido; como argumenta Anna Ribera, para 1916, los obreros estaban más politizados que al inicio de la Revolución y eso les daba margen de acción en la contienda política.⁸⁸ Los obreros sabían reconocer a sus aliados en la fase revolucionaria, pero se movían en un escenario endeble que dependía de los decretos que los gobernantes emitían en su contra.⁸⁹ Ante la ola represiva, los obreros reconsideraron su estrategia y se propusieron organizar un movimiento obrero nacional de corte independiente. La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) convocó a un Primer

83. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.

84. Chaoul 184-188; Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la Ciudad de México* (México: El Colegio de México, 2010) 109-112.

85. Knight, *Repensar*, 90.

86. “Así lo expresa, en un manifiesto dirigido a los obreros, el señor general don Pablo González”, *El Pueblo* (México) 19 de enero de 1916: 1; Araiza 59; Fender 86; Ribera 334-335.

87. Ribera 336-337.

88. Ribera 333.

89. “Comunica que la Casa del Obrero Mundial continúa con la difusión de sus ideas mal interpretadas”, Ciudad de México, 27 de octubre de 1915. CEHM, México, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920, clasificación XXI.57.644I.1, F. 1.

Congreso Nacional en Veracruz con el objetivo de acordar beneficios para la clase obrera y frenar la represión que habían sufrido en los últimos meses. El Congreso duró doce días y participaron delegados obreros de varios estados de la república.⁹⁰

Posteriormente, en 1916, la inflación monetaria y la rápida depreciación del papel moneda originaron una crisis que puso en jaque al gobierno constitucionalista. Como respuesta al bajo nivel de vida de los trabajadores de la capital estalló la huelga general, la cual fue un parteaguas en la lucha sindical, debido a que estaban inconformes con la emisión del nuevo billete, que se devaluó rápidamente.⁹¹ De acuerdo con el testimonio de la costurera Esther Torres, “un día nos acostamos con el billete valiendo un peso, y a otro día en la mañana nos encontramos con la terrible noticia de que valía dos centavos”.⁹² Este suceso ocasionó que los trabajadores se reunieran en una sesión extraordinaria y que se conformaran delegados por sindicato u oficio, a través de la FSODE.

Las delegadas del Sindicato de Costureras fueron Esther Torres y su hermana Ignacia Torres, mientras que el comité de los zapateros fue representado por Luis Araiza. Los otros encargados fueron integrantes de los sindicatos de sombrereros, electricistas, meseros, tipógrafos y dependientes.⁹³ Después de largas discusiones sobre las acciones que debían tomar, Esther Torres propuso la huelga general, pues era una de las medidas que, según su testimonio, eran propias del sindicalismo. Esta medida se votó a favor, como “único medio de salvar de la explotación al proletariado que milita bajo las gloriosas banderas de la Casa del Obrero Mundial”.⁹⁴

Como parte de los resolutivos, los trabajadores organizaron un baile al interior de una vecindad, ubicada en Dr. Barragán, número 93, donde vivía la bonetera Angela Inclán, quien trabajaba para la fábrica La Perfeccionada.⁹⁵ La portera del inmueble les alquiló una pieza vacía por cinco pesos para llevar a cabo la celebración y la instalación del servicio eléctrico corrió a cargo del electricista Ángel Frutos, quien puso dos focos: uno en el patio y otro en el cuarto vacío. Paralelamente, Luis Araiza, esposo de Esther Torres, se dirigió a las pulquerías céntricas y a la calle de Campo Florido para contratar a músicos de viento, cuerda y salterio.

Una vez adentro, los concurrentes comenzaron a bailar y a cantar, mientras los representantes de los comités trataban el tema de la huelga general, la cual estallaría a las cuatro de la mañana del 31 de julio de 1916. Entre los asistentes estaban las novias de los trabajadores y los hermanos de las costureras, boneteras y corseteras

90. Ribera 339.

91. Carr 73; Fender 84.

92. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.

93. Ribera 355.

94. La huelga consistió en interrumpir servicios de tranvía, electricidad, telefonía, agua potable, servicios fúnebres, coches, carreteras, panaderías, tortillerías, fábricas y talleres. Ver Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975; Araiza 140; Ribera 174, 345-358.

95. Araiza 141.

que acababan de regresar de la contienda revolucionaria. Después, los delegados del comité le solicitaron a la portera de la vecindad que les hiciera un bote de atole, mientras leían para los concurrentes los pasquines que habían preparado con anterioridad. El hecho de que se realizara el baile en la vecindad daba cuenta de un espacio de socialización que cobraba sentido entre los trabajadores, pues no solo era un lugar de vivienda y trabajo donde se ganaban la vida, sino también un sitio donde se discutía la política y se generaban vínculos compartidos.

El reconocimiento de los trabajadores dentro de la vecindad les otorgaba cierto sentido de pertenencia e identidad en los barrios donde se movían y generaba rutinas. Los bailes, almuerzos y degustación de bandas u orquestas musicales alquiladas por los propios trabajadores también formaban parte de un submundo que parecía oculto a la mira de los demás, pero que siempre estaba presente y latente. El tiempo libre se ocupaba para generar lazos de solidaridad, pero también de lucha y organización política. En las vecindades no solo se cosía ropa y se transitaba la vida: en estos espacios se materializaba el descontento, la economía moral y cobraban sentido las quejas que tenían como objetivo hacer frente a las figuras de poder que, en función de su condición jerárquica y desigual, palmoteaban la dignidad obrera.⁹⁶

Así, el 31 de julio por la mañana, los electricistas apagaron las luces de la ciudad y cerca de 82 mil trabajadores participaron en la huelga. Mientras transcurría el paro laboral, los trabajadores se reunieron en el Salón Star, ocupado por el Sindicato Mexicano de Electricistas para celebrar que su plan había funcionado. No obstante, Carranza mandó llamar al comité de huelga con el objetivo de encarcelar a los trabajadores. Después de los actos de protesta, la costurera Esther Torres, junto con su hermana Ignacia, y el resto de los trabajadores que participaron en la huelga fueron encarcelados, y Carranza los acusó de traición a la patria. Los huelguistas fueron juzgados por un ministerio de guerra, el cual tenía órdenes directas de Carranza de condenarlos a muerte por organizar la huelga general de 1916. Después de varios días encarcelados, fueron liberados y se sumaron a la lista de los próceres luchadores sociales en la fase final de la Revolución mexicana. Esa experiencia, sin duda, marcó un derrotero para las siguientes movilizaciones sociales que, de una manera u otra, enfrentaron de forma directa a los caudillos de la Revolución.

Conclusiones

El cambio de régimen del porfirismo al maderismo, y a la propia Revolución, implicó que los trabajadores aprendieran a organizarse y exigir sus demandas. La apertura política, sustentada en una tradición liberal, posibilitó que cientos de trabajadores tuvieran como referente la acción popular encarnada en las huelgas emergentes, previas a la llegada de Madero y posteriores a la inaugurada fase revo-

96. Entrevista de María Isabel Souza y Carmen Nava a Esther Torres viuda de Morales, México, 13 y 25 de febrero de 1975.

lucionaria. El levantamiento maderista, en este sentido, tuvo éxito porque fue el catalizador ante el surgimiento de nuevas organizaciones de trabajadores y obreros.

En esa lógica, los trabajadores entraron a una arena política que se dio al margen de la fase armada, la cual generó nuevos comportamientos, lenguajes y formas de interpelar a las autoridades. Tal fue el caso de las costureras, quienes en repetidas ocasiones acudían a la figura presidencial para exigir contratos para realizar el vestuario. Las acciones políticas de las costureras, en la Ciudad de México, fueron relevantes porque se visibilizaron en un contexto social convulso marcado por la Revolución mexicana. Así, el hecho de que la fase armada haya generado las oportunidades para que los trabajadores se sindicalizaran no fue un hecho ajeno para las costureras.

Las costureras pasaron de ocupar los espacios de trabajo domésticos a las calles, donde en repetidas ocasiones realizaron distintas protestas en el marco de la acción directa. Uno de estos ejemplos se puede visualizar con las hermanas Torres, quienes supieron moverse y adaptarse a los ritmos de trabajo y a la lucha en la Ciudad de México. En ese proceso, el uso de la palabra y del discurso fueron fundamentales por la capacidad que tenían de integrarse a las estructuras sindicales, como la COM, y aprehender los códigos de comunicación empleados por los líderes obreros. Cabe mencionar que la mayoría de las trabajadoras compartía el malestar del resto de las costureras: salarios bajos, abusos de los propietarios y patrones, y condiciones laborales inestables. Esos elementos fueron fundamentales en la conformación de una identidad adquirida en cada uno de los espacios ocupados.

Las acciones de las costureras fueron determinantes porque establecieron puentes con otras trabajadoras que compartían y articulaban sus demandas en cada proceso de lucha. Conforme fueron ganando terreno y se abrieron paso en medio de la agitación obrera y de la agitación de la COM, las trabajadoras de la aguja transformaron sus demandas laborales, que comenzaron en un plano local y terminaron en un asunto general que implicó la suspensión de los servicios de consumo básico para los trabajadores.

Las costureras, al igual que el resto de los trabajadores, se politizaron y se convirtieron en actores que enfrentaron al orden establecido en distintas fases y momentos. La acción directa cobró sentido entre 1911 y 1915, antes de que los obreros pactaran con Venustiano Carranza. Esto fue determinante en las negociaciones laborales, a pesar de que algunos sectores productivos apelaron a la intermediación de los presidentes, incluidas las costureras. Después de 1915, los movimientos sociales adquirieron otro carácter, pues la huelga general de 1916 que se vivió en la Ciudad de México paralizó y puso en jaque a las autoridades de la capital mexicana.

En ese sentido, con la Revolución mexicana emergió un impulso desde abajo y se concretó en varios actos de protesta popular. El paro laboral, la manifestación pública y la huelga fueron elementos que delinearon las experiencias de las trabajadoras de la aguja. No obstante, también hubo otros mecanismos de acción directa, como el boicot, los mítines, las proclamas, el sindicalismo y los bailes den-

tro de las vecindades, que sirvieron como vínculo directo entre los talleres y la organización política, donde las mujeres fueron protagonistas en la conformación de rasgos identitarios y lenguajes de lucha concretos, en función de códigos de comunicación compartidos.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, Ciudad de México (AGN)
 Fondo Departamento del Trabajo
 Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ciudad de México (AHCM)
 Fondo Ayuntamiento de la Ciudad de México
 Archivo de la Palabra, Instituto Mora, Ciudad de México (PHO)
 Centro de Estudios de Historia de México, Ciudad de México (CEHM)
 Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920

Periódicos

El Diario del Hogar (México) 1911
El Imparcial (México) 1911
La Semana Ilustrada (México) 1911
El Tiempo (México) 1911
La Patria (México) 1911
El País (México) 1912
El Sindicalista (México) 1913
El Diario (México) 1913
El Independiente (México) 1913
El Pueblo (México) 1914 y 1916
Ariete (México) 1915

Bibliografía

Araiza, Luis. *Historia del movimiento obrero mexicano*. México: Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 1975.
 Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México: SEP, 1976.
 Chaoul Pereyra, María Eugenia. *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la Ciudad de México (1891-1919)*. México: Instituto Mora, 2014.
 Cruz-Fernández, Paula de la. “Multinationals and Gender: Singer Sewing Machine and Marketing in Mexico, 1890-1930”. *Business History Review* (2015): 531-549.

- Fender, Stephan. *The Global Perspective or Urban Labor in Mexico City, 1910-1929. El Mundo al Revés*. New York: Routledge, 2020.
- Francois, Marie. "Stitching Identities: Clothing Production and Consumption in Mexico City". *Consumer Culture in Latin America*. Eds. John Sinclair & Anna Cristina Pertierra. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2012.
- Illades, Carlos. *Hacia la República del Trabajo: el mutualismo artesanal en el siglo XIX*. México: Gedisa Mexicana, 2016.
- Knight, Alan. *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Knight, Alan. *Repensar la Revolución mexicana. Volumen I*. México: El Colegio de México, 2013.
- Leal, Juan Felipe. *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*. México: Pinem y Terra Nova, 1985.
- Lear, John. *Workers, Neighbors, and Citizens: the Revolution in Mexico*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2001.
- López López, Adriana. "La industria manufacturera en el México posrevolucionario, 1917-1924. Empresas, empresarios y trabajadores". Tesis de doctorado en Historia. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2018.
- Mitidieri, Gabriela. *Costureras, modistas, sastres y aprendices. Una aproximación al mundo del trabajo de la aguja, Buenos Aires, 1852-1862*. Mar del Plata: Editorial Nacional de Mar del Plata, 2021.
- Pérez Toledo, Sonia. *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México, 1790-1867*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2011.
- Porter, Susie S. *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1876-1931)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Ramos Escandón, Carmen. "La política obrera del Estado Mexicano: de Díaz a Madero. El caso de los trabajadores textiles". *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos* 3 (1987):19-47.
- Ramos Escandón, Carmen. *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial*. México: CIESAS, 2004.
- Ribera Carbó, Anna. *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2023.
- Rodney, Anderson D. "Mexican Workers and the Politics of Revolution, 1906-1911". *Hispanic American Historical Review* 54 (1974): 94-113.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México: El Colegio de México, 2010.
- Sánchez Parra, Cristina. "Novedad y tradición: las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915". Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Centro de Estudios

Históricos, 2017.

Sesto, Julio. *Como ardían los muertos. Novela mexicana*. México: Libro Español, 1914.

Suarez-Potts, William J. *The Making of Law. The Supreme Court and Labor Legislation in Mexico, 1875-1931*. Stanford: Stanford University Press, 2012.

Teitelbaum, Vanesa. *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2008.